REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1
Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2010

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	MHC HOLDINGS, LTD.
VALORES QUE HA REGISTRADO:	ACCIONES BONOS CORPORATIVOS
NÚMERO DE TELÉFONO Y FAX:	264-4000 / 263-1563
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	OFICINA DE REPRESENTACIÓN AVENIDA SAMUEL LEWIS TORRE HSBC, PISO 11
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	info@multiholding.com

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor.

El Emisor, cuya razón social es MHC Holdings, Ltd., es una compañía incorporada bajo las leyes de las Islas Caimán, bajo el registro número MC-135043, desde el 22 de abril de 2004.

El domicilio principal del Emisor está ubicado en el piso 11 de la Torre HSBC, Avenida Samuel Lewis, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado postal es 0832-1274 W.T.C., su teléfono 264-4000, su fax 263-1563 y su correo electrónico info@multiholding.com.

El Emisor es una empresa tenedora de acciones, cuyas principales inversiones corresponden a participaciones en Empresa General de Inversiones, S.A. (17.53%), Telecarrier International Ltd. (29.87%) – esta a su vez cuenta con un 49% de participación en Cable Onda, S.A., y Sky Technologies Ltd. (17.26%).

El Emisor se constituye producto de la reorganización del Grupo Multi Holding, del cual formaba parte. Como resultado de esta reorganización, MHC Holdings, Ltd. se convirtió en el propietario de la participación del Grupo Multi Holding en Empresa General de Inversiones, S.A. (17.6%), la participación en BellSouth Guatemala y Cia, S.C.A. (40%) y la participación en Telecarrier International Ltd. (28%), entre otros activos.

El 14 de octubre de 2004, MHC Holdings, Telefónica Móviles, S.A., una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes del Reino de España, BellSouth International Latin America, Inc., una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y BellSouth Corporation, una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Georgia, Estados Unidos de América, celebraron un contrato de compra, denominado el *Guatemala Take-Along Agreement*, mediante el cual MHC Holdings vendió a Telefónica Móviles, S.A. su inversión en BellSouth Guatemala y Cia, S.C.A. Luego de dicha venta, MHC Holdings quedó con sus inversiones en Empresa General de Inversiones, S.A. (17.6%) y Telecarrier International Ltd (28%).

Con fecha 29 de abril de 2005, El Emisor adquirió el 20.6% de la empresa Sky Technologies Inc., una sociedad de las Islas Vírgenes Británicas, empresa dedicada a desarrollar una licencia para brindar servicios de telecomunicaciones móviles en El Salvador. La adquisición de la inversión en Sky Technologies, Ltd. y sus subsecuentes aportes de capital se realizaron con fondos propios del Emisor.

Con fecha 30 de noviembre de 2009, la compañía Telecarrier Inc., 100% subsidiaria de Telecarrier International Ltd., se fusionó con Cable Onda, S.A., sobreviviendo Cable Onda, S.A. Por consiguiente, el porcentaje de participación de Telecarrier International Ltd. se estableció en 49% de la compañía fusionada. Debido a que el Grupo posee el 29.87% del patrimonio de Telecarrier International Ltd., su participación indirecta sobre el patrimonio de la compañía fusionada Cable Onda, S.A. se estableció en 14.64%.

Por otro lado, aunque el Emisor cuenta con representación en la Junta Directiva de Empresa General de Inversiones, S.A., ésta a su vez es una empresa cuyos valores están registrados en la Comisión Nacional de Valores de Panamá y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Empresa General de Inversiones, S.A. ha adoptado sus propias normas sobre gobierno corporativo. Para mayor información sobre las prácticas de gobierno corporativo de Empresa General de Inversiones, S.A., refiérase al registro que mantiene en la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

No obstante lo anterior, la Junta Directiva del Emisor ha tomado en consideración y adoptado parcialmente las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo que la Comisión Nacional de Valores emitió mediante el Acuerdo 12-2003 del 11 de noviembre de 2003. El Emisor cumple con prácticas sobre buen gobierno corporativo, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- El Emisor celebra reuniones anuales ordinarias de los accionistas para, entre otros, presentar el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros del año inmediatamente anterior, elegir los miembros de la Junta Directiva y considerar cualquier asunto que los señores accionistas deseen someter a consideración de la misma.
- La Junta Directiva promueve la participación de los accionistas en las reuniones anuales y extraordinarias y en las convocatorias correspondientes informa con anticipación sobre los temas que serán considerados en las reuniones.
- El Emisor pone a disposición de todos sus accionistas un informe anual que contiene un resumen de las principales actividades del Emisor y sus subsidiarias, incluyendo el informe de los auditores independientes.
- La Junta Directiva está integrada en su mayoría por directores independientes que no participan de la administración de la empresa.
- La Junta Directiva celebra reuniones periódicas para pasar revista de los negocios y operaciones de la sociedad y recibir los informes de sus representantes en las sociedades en que mantiene participación, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- Entre reuniones de la Junta Directiva, el Presidente acostumbra mantener comunicación con sus miembros.
- Los acontecimientos tanto en las reuniones de accionistas como de la Junta Directiva se recogen en actas, las cuales se procura reflejen fielmente las discusiones e intercambios que tienen lugar y se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente.
- Los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración.
- El Emisor contrata a contadores independientes de reconocida reputación para que realicen un audito de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieros del Emisor y sus subsidiarias.
- La Junta Directiva revisa anualmente el desempeño de los auditores independientes.

Al 31 de diciembre de 2010 El Emisor mantiene obligaciones financieras producto de la emisión de bonos corporativos. Al 31 de diciembre de 2009 mantenía obligaciones financieras con Banco General, S.A. y Global Bank Corporation producto de contratos de compra venta de valores. Al 31 de diciembre de 2008 El Emisor no mantenía obligaciones financieras.

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor.

1. El artículo 105 de los Estatutos (*Articles of Association*) del Emisor permite que un Director de la sociedad, actuando individualmente o a través de una empresa, represente al Emisor en capacidad profesional y reciba remuneraciones por sus servicios.

   El artículo 107 de los Estatutos del Emisor establece, en parte, que ninguna persona será descalificada de su posición como Director (o suplente) por contratar con el Emisor (como comprador, vendedor o de otra manera), ni será invalidado cualquier contrato por motivo de que algún Director tenga interés en dicho contrato.

   El artículo 108 de los Estatutos del Emisor indica que una notificación general sobre el interés de un Director en alguna transacción será una divulgación adecuada para propósitos de permitirle votar con respecto a esa transacción.

2. El artículo 107 de los Estatutos del Emisor indica que un Director (o su suplente) tendrá la facultad de votar con respecto a cualquier contrato o transacción en la que mantenga algún interés, siempre que divulgue dicho interés antes o durante la consideración y voto del respectivo contrato o transacción.

   El artículo 119 de los Estatutos del Emisor establece, en parte, que la remuneración de los Directores, de haberla, será determinada por los Directores. Adicionalmente, el artículo 120 indica que los Directores podrán, mediante resolución, aprobar una remuneración adicional a cualquier Director por cualquier servicio adicional a su trabajo rutinario como Director.

   El Pacto Social y los Estatutos (*Memorandum and Articles of Association*) del Emisor no contemplan el retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.

   El artículo 118 de los Estatutos del Emisor indica que mediante resoluciones generales de los accionistas se podrá establecer que para ser Director se requiere ser propietario de un número mínimo de acciones de la sociedad. Hasta tanto así se establezca, sin embargo, no se requerirá ser accionista para ser Director. A la fecha no se ha aprobado resolución alguna que establezca que para ser Director se requiere ser accionista.

3. Para reformar los derechos de los tenedores de acciones, el Pacto Social (*Memorandum of Association*) del Emisor requiere una resolución especial según la define la ley, a saber, una resolución aprobada por los tenedores de dos terceras partes de las acciones emitidas y en circulación reunidos en una sesión convocada para tal propósito. Esta última condición es más exigente que la condición exigida por ley panameña.

   Adicionalmente, el artículo 19 de los Estatutos del Emisor establece que si en cualquier momento el capital social de la sociedad es dividido en diferentes tipos de acciones, los derechos correspondientes a cualquier clase podrán ser variados con el consentimiento por escrito de los tenedores de tres cuartas partes (3/4) de las acciones emitidas de esa clase, o mediante resolución especial aprobada en una asamblea general de los tenedores de acciones de esa clase.

4. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de los Estatutos (*Articles of Association*), cada año la sociedad celebrará una asamblea general de accionistas en el lugar y fecha que determinen los Directores. Si los Directores no han especificado dicha información, la asamblea se celebrará el segundo miércoles de diciembre a las 10:00 a.m. en la oficina registrada de la sociedad.

   De acuerdo a lo estipulado en los artículos 53 y 54 de los Estatutos (*Articles of Association*) del Emisor, los Directores podrán convocar una asamblea general de accionistas cuando a bien lo tengan, y deberán hacerlo cuando lo soliciten accionistas que representen no menos del diez por ciento (10%) del total de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad.

   De acuerdo a lo estipulado en el artículo 58 de los Estatutos (*Articles of Association*), se dará por lo menos cinco (5) días de aviso para cualquier asamblea general. Dicha notificación será efectuada mediante aviso personal o por correo a cada accionista, mediante publicación de un aviso una vez en un periódico en la ciudad de Panamá, República de Panamá, o en cualquier otra forma que los Directores acuerden mediante resolución.

5. El Pacto Social y los Estatutos (*Memorandum and Articles of Association*) no contemplan limitaciones en los derechos para ser propietario de acciones del Emisor.

6. El Pacto Social y los Estatutos (Memorandum and Articles of Association) no incluyen cláusulas que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario del Emisor o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.

7. Ver párrafo 3 anterior.

C. Descripción del Negocio.

1. Giro Normal de Negocios (Principales Actividades).

El Emisor es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. Por lo tanto, el Emisor no tiene clientes que individualmente representen más del diez por ciento (10%) del negocio del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2010, el Emisor mantiene porcentajes accionarios significativos en Empresa General de Inversiones, S.A. (17.48%), Telecarrier International, Ltd. (29.87%) y Sky Technologies Networks, Inc. (17.26%).

Además, el Emisor es 100% propietario de las siguientes sociedades: Administradora Sertel, S.A., sociedad panameña encargada de la administración de inversiones, Inversionista Los Ancares, S.A., sociedad panameña tenedora de propiedades inmobiliarias del Emisor; Torres Troncales, S.A., sociedad panameña dedicada principalmente al alquiler de torres de comunicación dueña también de bienes muebles; Gorgona View International Inc., sociedad de B.V.I dueña de bienes inmuebles; y Tenedora Activa, S.A., sociedad panameña dedicada a inversiones.

2. Descripción de la Industria.

- **Industria Financiera**: Empresa General de Inversiones, S.A.

Industria de Banca

Empresa General de Inversiones, S.A., de la cual el Emisor controla el 17.48% del capital emitido, cuenta como principal subsidiaria a Banco General, S.A., banco que ofrece servicios de Banca Corporativa, Banca de Consumo y Banca Privada, siendo el primer banco de capital panameño en total de activos con calificación de riesgo de inversión otorgada por dos calificadoras internacionales. El sector bancario panameño es un sector competido por 47 bancos de Licencia General y dos bancos estatales.

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. Dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998, y posteriormente enmendado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Nueva Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, la cual reemplazó a la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, y supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

- **Industria de Telecomunicaciones (Panamá)**: Telecarrier International Ltd.

Telecarrier International, Ltd., de la cual El Emisor cuenta con una participación del 29.87%, provee a través de su asociada Cable Onda, S.A., servicios de televisión local y por cable, transmisión de datos corporativos, servicios de telefonía básica, larga distancia nacional e internacional y opera un Internet Data Center.

El Emisor adicionalmente participa en el sector de telecomunicaciones a través de Torres Troncales, S.A., subsidiaria dedicada principalmente al alquiler de torres de comunicación, propietaria de treinta y tres (33) sitios de comunicación en el territorio nacional. Sus clientes son las principales empresas de comunicación en Panamá.

La industria de telecomunicaciones en Panamá, en calidad de constituir un mercado competitivo de telecomunicaciones, es relativamente nueva. El gobierno comenzó un proceso de desregulación en 1994 disolviendo el monopolio telefónico del estado, Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL), y permitiendo la entrada de compañías internacionales al mercado. La Ley No. 17 de 9 de

julio de 1991 sentó las bases reglamentarias para este proceso de desregulación. Esta ley fue modificada en algunas de sus partes y expandida por la Ley No. 31 de 8 de febrero de 1996, cuyo objetivo era el de modernizar, desarrollar y promover el mercado de las telecomunicaciones y mejorar la calidad de los servicios.

La Ley 31 de 1996 lista las normas que actualmente regulan las telecomunicaciones en la República de Panamá. El Artículo 2 de la ley establece que el Ente Regulador, organismo autónomo creado por medio de la Ley No.26 de 29 de enero de 1996 para encargarse del control y fiscalización de los servicios públicos, tendrá la responsabilidad de fiscalizar y reglamentar la operación y administración de los servicios de telecomunicaciones. La Ley 31 también reglamenta los derechos y obligaciones de los concesionarios, aquellas empresas a las cuales pasarían los derechos de explotación y operación de los servicios de telecomunicaciones en la República. Además de nombrar un organismo regulador que contribuya a su aplicación y de destacar los derechos de los concesionarios, la Ley de Telecomunicaciones se refiere a ciertos puntos importantes para asegurar un mercado de libre competencia. A continuación un resumen de las disposiciones del Artículo 5 de la Ley de Telecomunicaciones:

i) El Estado en su política deberá disponer la separación entre las funciones regulatorias del Ente Regulador y aquellas funciones operativas que correspondan a los concesionarios.

ii) El Estado deberá promover la prestación de servicios por parte de los concesionarios conforme a los principios de igual tratamiento entre usuarios, en circunstancias similares y de acceso universal, asegurando la calidad y continuidad de estos servicios.

iii) El Estado debe hacer propicia la expansión de la Red de Telecomunicaciones Nacional así como el desarrollo de nuevos servicios en áreas urbanas y rurales.

iv) El Estado debe promover y garantizar el desarrollo de la leal competencia entre los concesionarios de los servicios que se otorguen en régimen de competencia.

v) Por medio del Ente Regulador, el Estado debe fiscalizar el cumplimiento de las concesiones que se otorguen para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

vi) Es responsabilidad del Estado establecer un régimen que imprima certeza y seguridad jurídica, en materia de regulación de telecomunicaciones.

vii) El Estado deberá propiciar que los precios de los servicios de telecomunicaciones sean justos y razonables, y que las tarifas aplicables tiendan a reflejar los costos de proveer los servicios respectivos.

Estas normas, entre otras, intentan asegurar la competencia entre concesionarios y la existencia de un servicio seguro y justo para los usuarios. Una vez entabladas las pautas de regulación, comienza el desarrollo de la industria de telecomunicaciones panameña como tal. En 1997, el gobierno vende el 49% de las acciones de la empresa estatal INTEL a la compañía británica Cable & Wireless por 620 millones de dólares. Como parte del acuerdo, se prohibió la competencia en el mercado de telefonía fija y larga distancia a otras empresas hasta el primero de enero de 2003. Adicionalmente como parte de este acuerdo según resolución del Ente Regulador JD 080 del 10 de abril de 1997, se ordena que las licitaciones para servicios de Comunicaciones Personales (PCS) se den 11 años después (en el

2007) del otorgamiento de la Banda B de Telefonía Celular al INTEL, con una escala de precio mínimo de acuerdo al año en que se realice la licitación.

3. El Emisor, a través de sus Inversiones, compite principalmente en los siguientes mercados:

- El mercado de banca mediante su interés de 17.48% en EGI.
- El mercado de telecomunicaciones en la República de Panamá, mediante su interés indirecto de 14.64% en Cable Onda, S.A..
- El mercado de telecomunicaciones en la República de El Salvador.

4. Las estaciones climáticas no afectan el negocio principal del Emisor. El negocio principal del Emisor no involucra materia prima.

5. El Emisor no ofrece servicios al público. Por tanto, no existen canales de mercadeo ni métodos de venta directos que reportar.

6. El Emisor no es dependiente de patentes o licencias, industriales, comerciales o contratos financieros o de nuevos procesos de manufacturación.

7. El Emisor no ha hecho declaración alguna acerca de su posición competitiva.

8. Esta respuesta está contemplada en el numeral 2 del acápite "C" de la Sección I (Descripción de la Industria) de este Formulario IN-A.

9. El Emisor es una compañía tenedora de acciones, por lo que sus ingresos provienen principalmente de dividendos de sus subsidiarias operativas. En consecuencia los dividendos que distribuye son exentos del pago de impuesto de dividendos o de retenciones.

10. El Emisor no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

D. Estructura Organizativa

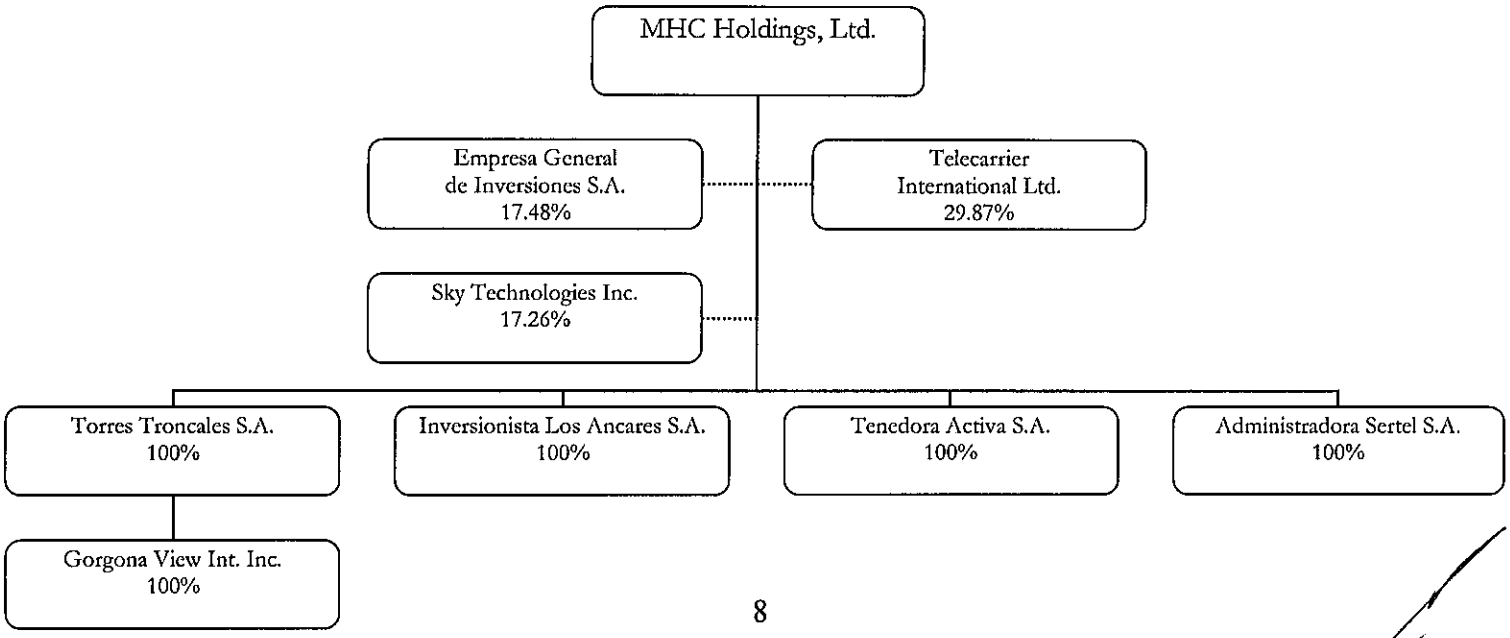

E. Propiedades, Plantas y Equipos.

El Emisor no cuenta con propiedades, plantas o equipos propios. Sin embargo, a través de sus subsidiarias, cuenta con $2.4 millones de activos fijos netos, sobre los cuales no pesan gravámenes al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo fue $2.7 millones y al 31 de diciembre de 2008 el saldo de propiedad planta y equipos fue de $2.9 millones.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Ni el Emisor ni sus subsidiarias han invertido suma material en la investigación y desarrollo de patentes en los últimos años.

G. Información sobre Tendencias.

Banca

La estrategia global de Banco General, S.A. (principal subsidiaria de EGI en la cual el Emisor es propietario del 17.48% del capital emitido) es fortalecer su posición como el banco privado líder de Panamá en participación de mercado de préstamos y depósitos locales del sector privado aumentando su base de capital y solidez financiera así como el alcance y rentabilidad de sus negocios de banca hipotecaria, banca de consumo y banca corporativa, y la cobertura nacional de su red de sucursales. Banco General, S.A. espera lograr una mayor rentabilidad principalmente (i) capitalizando las oportunidades existentes en la banca de consumo, (ii) fortaleciendo sus relaciones con clientes corporativos y ofreciendo múltiples productos y servicios, (iii) aumentando sus ingresos de comisiones derivados del ofrecimiento de servicios financieros complementarios, (iv) aplicando estrictas normas y políticas crediticias y de cobro para controlar los riesgos de crédito y de inversión y (v) logrando altos grados de eficiencia en sus operaciones a través de la revisión de sus procesos.

El 3 de enero de 2007, EGI, tenedora del 100% de las acciones de Banco General, S.A. y Subsidiarias, y Grupo Financiero Continental, tenedor del 100% de las acciones de Banco Continental de Panamá, S.A. y Subsidiarias, suscribieron un contrato mediante el cual se integraron las operaciones financieras bajo una nueva empresa tenedora de acciones: BG Financial Group, Inc. El capital social de BG Financial Group, Inc se estructuró de forma tal que el 61% de las acciones emitidas y en circulación son propiedad de EGI y el 39% de Grupo Financiero Continental, S.A. El 31 de octubre de 2007 se completó el proceso de fusión entre Banco General y Banco Continental, manteniéndose Banco General como la entidad resultante.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El Emisor al 31 de diciembre de 2010 tiene activos corrientes por $5.8 millones, los cuales cubren en 6.17 veces los pasivos corrientes por $1.0 millón. Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 el Emisor contaba con activos corrientes por $9.5 millones y $14.5 millones, respectivamente, reflejando una razón corriente de 0.37 veces y 26.1 veces, respectivamente.

La disminución en activos corrientes entre periodos corresponde principalmente a aportes por compromisos de capital realizados durante el año en curso, mientras que la mejoría en la cobertura de pasivos corrientes corresponde a la restructuración de obligaciones financieras a largo plazo.

Del total de activos corrientes al 31 de diciembre de 2010, $3.1 millones corresponden a efectivo y cuentas de ahorro en bancos de la localidad con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, este monto totalizó $5.0 millones y $2.6 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, la empresa contaba con un capital de trabajo de $4.8 millones, en comparación a un capital de trabajo negativo de $16.5 millones al 31 diciembre de 2009, luego de haber reestructurado las obligaciones financieras mediante emisión de bonos corporativos. Al 31 de diciembre de 2008 la empresa contaba con un capital de trabajo de $13.9 millones.

Durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010, el flujo de efectivo generado por las actividades de operación de la empresa fue de $13.7 millones, mientras que el flujo neto provisto por las actividades de inversión fue de $2.9 millones, producto de devolución de capital por parte de asociadas por $4.4 millones y de aporte neto a inversiones por $1.5 millones.

Los fondos provistos por las actividades de operación e inversión fueron utilizados para el pago parcial de obligaciones financieras, e intereses correspondientes a estas, por un total neto de $6.1 millones, y para el pago de dividendos por $12.4 millones, resultando en una disminución de $1.9 millones en la cuenta de efectivo, cerrando ésta el año en $3.1 millones. La cuenta de efectivo cerró en $5.0 millones y $2.6 millones al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente.

B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2010, el Emisor mantenía compromisos de capital por $2.3 millones, a ser aportados durante el 2011, de los cuales $1.2 millones han sido aportados al cierre de este reporte quedando el saldo en $1.8 millones. Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Emisor mantenía compromisos de capital por $2.3 millones y $4.3 millones, respectivamente.

C. Resultado de Operaciones

Ingresos

Los ingresos del Emisor durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010 totalizaron $24.8 millones, un incremento de $0.6 millones ó 2.6% sobre los registrados por $24.2 millones durante el mismo periodo del año anterior. ($22.1 millones al 31 de diciembre de 2008).

Este aumento fue producto tanto de un incremento en la participación en resultados netos de asociadas por $708 mil, de $22.0 millones al 31 de diciembre de 2009 a $22.7 millones al 31 de diciembre de 2010, como de aumento de $110 mil en el ingreso por alquileres, mientras que los ingresos por intereses y dividendos presentaron una reducción.

La participación en resultados netos de asociadas se compone de las participaciones en las utilidades de EGI por $22.5 millones ($21.5 millones al 31 de diciembre de 2009), y Telecarrier por $1.3 millones ($1.8 millones al 31 de diciembre de 2009), y de la participación en las pérdidas de Sky

Technologies por $1.1 millones ($1.3 millones al 31 de diciembre de 2009). La participación en las utilidades de asociadas al 31 de diciembre de 2008 totalizó $20.1 millones.

Costos y Gastos

Los gastos de personal, generales y administrativos del Emisor al 31 de diciembre de 2010 totalizaron $2.1 millones, reflejando un incremento respecto a los gastos por $1.6 millones registrados durante el mismo periodo del año anterior ($1.6 millones al 31 de diciembre de 2008).

Los costos financieros por intereses y comisiones relacionados a las obligaciones financieras totalizaron $1.3 millones al 31 de diciembre de 2010, representando un aumento de $1.1 millones en comparación a $0.2 millones realizados al 31 de diciembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2008 no se registraron costos financieros.

Utilidad Neta

Al 31 de diciembre de 2010 el Emisor registró una utilidad neta de $21.2 millones, una disminución de $0.9 millones ó 3.9% en comparación a la utilidad por $22.1 millones registrada al 31 de diciembre de 2009 ($20.5 millones al 31 de diciembre de 2008).

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2010 fue de $1.37, una disminución de $0.06 ó del 4.2% sobre la utilidad por acción de $1.43 al 31 de diciembre de 2009. La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2008 se situó en $1.32.

Activos

Los activos totales cerraron el periodo en $198.1 millones, lo cual representa un aumento de $5.0 millones ó 2.6% sobre los $193.0 millones registrados al 31 de diciembre de 2009. ($154.4 millones al 31 de diciembre de 2008). Los principales activos al 31 de diciembre de 2010 son:

a) $182.4 millones en inversiones en asociadas, superior en $6.0 millones ó 3.4% a los $176.4 millones al 31 de diciembre de 2009. ($133.5 millones al 31 de diciembre de 2008). Este rubro representa el valor registrado en diversas inversiones registradas bajo el método de valor patrimonial, correspondientes a:

    (1) $151.9 millones de inversión en Empresa General de Inversiones S.A., aumentada en $10.1 millones sobre los $141.8 millones al 31 de diciembre de 2009 ($125.3 millones al 31 de diciembre de 2008), producto del incremento en la participación de las utilidades de la asociada, neta de dividendos recibidos.

    (2) $30.5 millones en Telecarrier Internacional, Ltd., una disminución de $4.1 millones con respecto a la inversión registrada al 31 de diciembre de 2009 por $34.6 millones ($7.6 millones al 31 de diciembre de 2008). producto del efecto neto del registro de participación patrimonial y repagos extraordinarios de capital recibido durante el primer y último trimestre del 2010. Al 31 de diciembre de 2009 El Emisor incrementó su inversión proporcional en esta asociada, requerida para la operación de fusión entre Telecarrier Inc. (100% subsidiaria de la asociada) y Cable Onda, S.A.

(3) La inversión en Sky Technologies Networks, Inc. se mantuvo en $0 al igual que al 31 de diciembre de 2009 ($0.6 millones al 31 de diciembre de 2008). De acuerdo a las normas contables, cuando debido a la participación en pérdidas de una asociada se alcanza el monto total de la inversión en esta, se deben provisionar las pérdidas adicionales contra las cuentas o préstamos por cobrar a la misma, lo cual ha hecho el Emisor a partir del segundo trimestre del 2009.

b) $6.7 millones en otras inversiones, compuestas por inversiones disponibles para la venta. Estas inversiones presentan un aumento de $0.3 millones en comparación al 31 de diciembre de 2009, producto del efecto neto de redenciones y aportes realizados. Al cierre del 31 de diciembre de 2008 se mantenían en otras inversiones $13.2 millones.

c) $2.4 millones en propiedades, planta y equipos netos, una disminución de $0.3 millones con respecto al 31 de diciembre de 2009. ($2.9 millones al 31 de diciembre de 2008).

Pasivos

Los pasivos consolidados del Emisor al 31 de diciembre de 2010 totalizaron $21.2 millones, una disminución de $4.8 millones con respecto a los $26.0 millones registrados al 31 de Diciembre de 2009, producto principalmente del repago parcial de obligaciones financieras con el producto de su flujo de fondos. Al 31 de diciembre de 2008 los pasivos consolidados del Emisor totalizaron $0.6 millones.

MHC Holdings completó en noviembre del 2010 el registro ante la Comisión Nacional de Valores, y el listado ante la Bolsa de Valores de Panamá, de una emisión de bonos corporativos por hasta $25 millones, de los cuales emitió $20 millones el pasado 12 de noviembre del 2010. Estos bonos tienen un plazo de 5 años a partir de la fecha de emisión, un cupón del 6%, y fueron colocados a prima. El Emisor no contempla por el momento emitir el remanente de la emisión registrada.

Las otras cuentas del pasivo son dividendos por pagar en $0.5 millones, y otras cuentas por pagar en $0.2 millones.

Patrimonio

El Patrimonio del Emisor al 31 de diciembre de 2010 es de $176.8 millones, el cual cerró el periodo $9.8 millones por encima de los $167.1 millones registrados al 31 de diciembre de 2009. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2008, el Patrimonio cerró en $153.8 millones.

D. Análisis de Perspectivas

El Emisor continuará apoyando el desarrollo de sus actuales inversiones en el sector de telecomunicaciones, financiero y energético, además de continuar la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada.

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores.

Al 31 de diciembre de 2010 los Directores y Dignatarios del Emisor son los siguientes:

Emanuel González-Revilla J. **Director y Presidente**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 4-70-268, nacido el 20 de agosto de 1940.

Director y Vicepresidente de Empresa General de Inversiones, S.A. y Banco General. S.A., Director de Medcom Holdings, Inc., Cable Onda, S.A., Empresa General de Capital, S.A., Grupo Financiero BG, S.A., Petróleos Delta, S.A.; dos veces Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá y Ex Director de la Autoridad de la Región Interoceánica y de la Autoridad del Canal de Panamá.

Rogelio Miró **Director y Vicepresidente**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-119-573, nacido el 31 de enero de 1939.

Presidente y Gerente General de Metales, S. A. Ex Presidente de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Presidente de Industria de Productos Metálicos, Zinc y Carriolas, S. A. y de Accesorios Industriales, S.A.

Nicolás González-Revilla J. **Director y Tesorero**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 4-75-752, nacido el 1ro. de noviembre de 1945.

Vicepresidente Ejecutivo de Medcom Holdings, Inc., Director de Cable Onda, S.A., Director suplente de Empresa General de Inversiones, Ex Embajador de Panamá ante los Estados Unidos de América. Ex Ministro de Relaciones Exteriores.

Emanuel González-Revilla L. **Director y Subsecretario**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-259-791, nacido el 26 de noviembre de 1966.

Presidente de Panama Power Holdings, Inc., Director de Banco General, S.A., Petróleos Delta, S.A., Empresa General de Capital, S.A., Grupo Financiero BG, S.A., Telecarrier International Ltd., y Cable Onda, S.A. Ex Presidente de la Junta Directiva de la Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico (Howard). Se desempeñó como oficial ejecutivo de Lloyds Bank desde 1991 hasta 1994. Fue Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de Banco Comercial de Panamá, S. A. de 1995 a 1999. De 1999 a 2004 se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Multi Holding Corporation.

Fernando Cardoze F. **Director**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-90-178, nacido el 11 de octubre de 1937.

Socio Senior de la firma Arias Fábrega & Fábrega; Ex Ministro de Relaciones Exteriores (1984-1985); Ex Director de la Comisión del Canal; Director de Unión Nacional de Empresas, S.A.(UNESA), Empresa General de Inversiones, S.A., Banco General, S.A. y Financiera Automotriz, S.A. (FASA).

Juan Raúl Humbert **Director**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-23-1149, nacido el 29 de junio de 1963.

Vicepresidente Ejecutivo de Negocios de Banco General, S.A. Actualmente es Director de Banco General, S. A., Petróleos Delta, S.A., Pesquera Taboguilla, S.A., Telecarrier International Limited, Telecarrier International, Ltd. y Franquicias Panameñas, S. A.

Joseph Fidanque III **Director**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-259-789, nacido el 21 de diciembre de 1966.

Presidente de Fidanque Hermanos e Hijos, S.A. y Star Contact, Ltd. Director de Copa Airlines, Fundación Filantrópica Fidanque, Colon Import and Export, y Sky Technologies Network.

Ricardo M. Arango **Director**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-229-887, nacido el 11 de noviembre de 1960.

Socio de la firma Arias Fábrega & Fábrega encargado del área de mercado de capitales, y miembro de su Comité Ejecutivo; Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., Secretario de la Junta Directiva de Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., Director de Corporación La Prensa, S.A., Director de Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. (Bonlac), Director de BG Investment Co., miembro Consejo Empresarial de América Latina.

Juan Ramón Brenes **Director y Secretario**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-271-402, nacido el 29 de junio 1967.

Director de Sky Technologies Ltd., Inmobiliaria San Fernando, S.A. y Caldera Energy Corp. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Finanzas de Multi Holding Corporation desde el 2000 al 2004, y diversas posiciones ejecutivas en Banco Comercial de Panamá, S.A. desde 1991 al 2000.

Carlos R. Henríquez L. **Director Suplente**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-160-390, nacido el 7 marzo de 1952.

Presidente de la Junta Directiva de Banco Nacional de Panamá, Presidente de Gold Mills de Panamá, S.A., Calox Panameña, S.A., Comité Nacional de INCAE. Ex Director de la Comisión Bancaria Nacional y de la Comisión Nacional de Valores.

Ramón González Revilla L. **Director Suplente**

Nacionalidad: panameño con cédula de identidad personal No. 8-298-811, nacido el 3 de octubre de 1968.

Presidente de Inmobiliaria San Fernando, S.A., TNT Control de Plagas, S.A. y Superba Panamá, S.A. Fue Gerente de Proyectos Especiales en BellSouth Panamá, S.A. de 1996 a 2000.

Todos los Directores y Dignatarios del Emisor tienen el siguiente domicilio comercial: Torre HSBC, piso 11, Avenida Samuel Lewis, Ciudad de Panamá, República de Panamá; apartado postal 0832-1274 W.T.C., teléfono 264-4000, fax 263-1563 y correo electrónico info@multiholding.com.

2. Ejecutivos Principales

Emisor no cuenta con ejecutivos o administradores propios. A partir del 1ro. de julio de 2005 los ejecutivos de su subsidiaria Administradora Sertel, S.A., Emanuel González Revilla L. y Juan Ramón Brenes dejaron de laborar para Administradora Sertel, S.A. Con el objetivo de reducir los costos operativos de MHC, el Emisor suscribió el 1ro. de julio de 2005 un contrato de administración con una empresa administrada y controlada por estos ejecutivos, para la supervisión y administración de sus inversiones bajo parámetros definidos por la Junta Directiva del Emisor. El contrato contempla además de la administración de las inversiones actuales, la búsqueda de oportunidades de negocios en el sector de Telecomunicaciones en Panamá y Centroamérica. Adicionalmente el Presidente del Emisor, Emanuel González Revilla J., coordina con la empresa administradora el manejo de las Inversiones.

3. Asesores Legales.

ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA
Edificio Plaza 2000, Calle 50
Apartado 0816-01098
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 205-7000 / Fax: 263-8919
e-mail: rarango@arifa.com
Contacto Principal: Ricardo Arango

ALEMÁN CORDERO GALINDO & LEE
Calle 53 Este, Torre Swiss Bank
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 269-2620 / Fax: 263-5895
e-mail: gerbaud@alcogal.com
Contacto Principal: Arturo Gerbaud

4. **Auditores.**

Auditores Externos
KPMG PEAT MARWICK
Calle 50, 54
Apartado 5307, Zona 5
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 208-0700 / Fax: 263-3668
e-mail: *pa-fminformation@kpmg.com.pa*
Contacto Principal: Ezequiel Tem

Auditor Interno
GRANT THORTON CHENG Y ASOCIADOS
Avenida 1ª, C Norte No. 111 El Carmen
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 264-9511 / Fax: 263-8441
e-mail:
Contacto Principal: Enrique Vega

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

El Emisor no cuenta con Ejecutivos o Administradores propios. Los negocios del Emisor son llevados a través de un contrato de Administración, bajo el cual desembolsó $439 mil durante el año 2010.

Los directores del Emisor recibieron dietas por $14,500 al 31 de diciembre de 2010.

El Emisor no cuenta con plan de opciones para sus administradores o directores, ni con una reserva destinada a la previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

C. Prácticas de la Directiva

Los Directores del Emisor no son elegidos por un periodo definido. Sin embargo, la práctica del Emisor es elegir a todos sus Directores anualmente en su Asamblea de Accionistas. Los Directores

no reciben compensación especial alguna a la terminación de su cargo. Ver, además, el numeral 9 del acápite "A" de la Sección I.

D. Empleados

El Emisor es una sociedad tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios.

E. Propiedad Accionaria

El cuadro a continuación incluye información global sobre las acciones propiedad de los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados del Emisor.

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	NUMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	10,022,119	64.56%	11	4.91%
Otros Empleados	1,180	0.01%	1	0.45%

Referirse al acápite "B" de la Sección III.

IV. ACCIONISTAS

A. El control del Emisor es ejercido por sus Directores, los que en conjunto controlan 10,022,119 acciones representando el 64.56% de las acciones en circulación.

GRUPO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	% DEL NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NUMERO DE ACCIONISTAS
1-500	16,756	0.11%	116	51.79%
501-1000	11,362	0.07%	15	6.70%
1001-2000	20,522	0.13%	13	5.80%
2001-5000	70,881	0.46%	21	9.38%
5001-7500	43,024	0.28%	7	3.13%
7501-10000	64,448	0.42%	7	3.13%
10001-50000	550,518	3.55%	20	8.93%
50001-	14,746,516	94.99%	25	11.16%
TOTALES	**15,524,027**	**100.00%**	**224**	**100.00%**

Cabe destacar que el cuadro anterior fue preparado incluyendo la última determinación de tenedores indirectos que tuvo disponible MHC Holdings, por lo que el Emisor estima que es lo más representativo de su estructura accionaria.

B. El Emisor no es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica.

C. No existe arreglo alguno que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

		2010	2009
Efectivo – cuentas corrientes	B/.	1,651,787	1,865,787
Cuentas por cobrar – relacionadas	B/.	2,657,396	1,734,045
Otras inversiones	B/.	5,725,000	5,407,875
Obligaciones financieras – relacionadas	B/.	0	15,103,125
Inversión en asociadas, neta de dividendos recibidos por B/.14,417,358 en 2010 y B/.11,084,199 en 2009	B/.	182,398,365	176,394,857
Participación en resultados netos de asociadas	B/.	22,694,482	21,986,458
Intereses ganados	B/.	25,098	137,675
Alquileres ganados	B/.	72,000	72,000
Compensación a directores	B/.	14,500	14,500
Gastos generales y administrativos – servicios de administración	B/.	438,837	316,901
Gastos generales y administrativos – comisiones	B/.	64,024	2,049
Costos financieros – intereses	B/.	724,167	2,049

VI. TRATAMIENTO FISCAL

El Emisor es una compañía tenedora de acciones, por lo que sus ingresos provienen principalmente de dividendos de sus subsidiarias operativas. En consecuencia, en la medida que los dividendos que el Emisor distribuye a sus accionistas corresponden a dividendos recibidos de su subsidiaria, aquellos están exentos del pago de impuesto de dividendos o de retenciones en la República de Panamá. Las actividades del Emisor no generan impuesto sobre la renta o de dividendos en las Islas Caimán.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización.

1. Acciones y Títulos de Participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO*
Acciones Comunes	15,524,027	MHCH	$372,576,648

2. Títulos de Deuda

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Bonos Corporativos	$20,000,000	MHCH0600001015A	$20,562,000

Al 31 de diciembre de 2009 El Emisor tenía financiamientos recibidos a corto plazo por la suma de $25,160,625.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2010, MHC Holdings cuenta con un capital autorizado de 25,000,000 de acciones comunes sin valor nominal, de las cuales 16,254,064 se encuentran emitidas y 15,524,027 en circulación entre 224 accionistas. Al 31 de diciembre de 2010, el capital pagado del Emisor fue de US$124.9 millones.

Al 31 de diciembre de 2009 se recompraron 1,975 acciones por un valor de $29 mil, al 31 de diciembre de 2008 se recompraron 34,149 acciones por un monto de $599 mil, los cuales fueron rebajados del capital en acciones en los periodos respectivos. No hubo recompra de acciones para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Los accionistas tienen derecho a recibir dividendos de las utilidades de la compañía cuando lo determine la Junta Directiva. Los dividendos serán distribuidos proporcionalmente entre las acciones emitidas y en circulación. El derecho a voto es de un voto por cada acción registrada. Los accionistas no tienen derecho preferente en la suscripción de nuevas acciones.

2. Títulos de Participación

El Emisor no ha emitido títulos de participación distintos a las acciones comunes antes descritas.

3. Títulos de Deuda

Los bonos corporativos emitidos están respaldados por el crédito general de El Emisor, y por un compromiso por parte de este de no vender, ceder, permutar, donar, dar en fideicomiso, traspasar o de cualquiera otra forma disponer de acciones comunes de su propiedad de Empresa General de Inversiones, S.A. cuyo valor de mercado representen uno punto cinco (1.5) veces el monto de capital

de los Bonos. Los bonos forman parte de emisión por hasta B/.25,000,000 aprobada por la Comisión Nacional de Valores, los mismo pagan intereses trimestralmente, capital al vencimiento, y no podrán ser pre-cancelados por el Emisor.

C. Información del Mercado

Tanto las acciones del Emisor (símbolo MHCH) como los bonos corporativos están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. El agente de pago, registro y transferencia para los bonos corporativos es Banco General, S.A.

VI. DIVULGACIÓN

Este informe de actualización será divulgado a través de la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá en www.panabolsa.com.

VII. FECHA DE DIVULGACIÓN

La fecha probable de divulgación será el 31 de marzo de 2011.

VIII. DECLARACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en General.

Emanuel González Revilla J.
Presidente

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	**Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica** El Emisor ha continuado cumpliendo con las prácticas de buen gobierno corporativo que mantenía cuando era subsidiaria 100% de la sociedad registrada Multi Holding Corporation. Además, la Junta Directiva del Emisor ha tomado en consideración las recomendaciones que la Comisión Nacional de Valores emitió mediante el Acuerdo 12-2003 del 11 de noviembre de 2003.
2.	**Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:**
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. La Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones del Emisor y recibir los informes de sus representantes en las sociedades en que mantiene participación, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. No existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. No existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. Sin embargo, la Junta Directiva está integrada en su mayoría por directores independientes que no participan en la administración de la empresa.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. No existen reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria. El Emisor no ha constituido un Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo ni un Comité de Auditoria.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. La Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones del Emisor y recibir los informes de sus representantes en las sociedades en que mantiene participación, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos. Los acontecimientos tanto en las reuniones de accionistas como de la Junta Directiva se recogen en actas, las cuales se procura reflejen fielmente las discusiones e intercambios que tiene lugar y se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Los directores y dignatarios del Emisor tienen derecho de solicitarle al Presidente de la Junta Directiva o a la Gerencia información general de la empresa.
3.	**Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.** El Emisor no ha adoptado un Código de Etica.
	Junta Directiva
4.	**Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:**
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. El Emisor celebra reuniones anuales ordinarias de los accionistas para, entre otros, presentar el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros del año inmediatamente anterior, elegir los miembros de la Junta Directiva y considerar cualquier asunto que los señores accionistas deseen someter a consideración de la misma. Además, la Junta Directiva promueve la participación de los accionistas en las reuniones anuales y extraordinarias y en las convocatorias correspondientes informa con anticipación sobre los temas que serán considerados en las reuniones. El Emisor pone a disposición de todos sus accionistas un informe anual que contiene un resumen de las principales actividades del Emisor y sus subsidiarias, incluyendo el informe de los auditores independientes. El Emisor tiene la práctica de informar trimestralmente a sus accionistas, mediante el envío de una carta, los hechos relevantes del trimestre.

	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. En seguimiento a la política del Emisor, los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. El Emisor es una sociedad tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios. Los negocios del Emisor son llevados a través de un contrato de administración, siguiendo las políticas y lineamientos dictados por la Junta Directiva.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. El Emisor es una sociedad tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios. Los negocios del Emisor son llevados a través de un contrato de administración.
	e. Control razonable del riesgo. Las decisiones sobre el control razonable del riesgo son tomadas por la Junta Directiva.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. El Emisor contrata a contadores independientes de reconocida reputación para que realicen un audito de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieros del Emisor y su subsidiaria. Además, la Junta Directiva revisa anualmente el desempeño de los auditores independientes.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. Los activos del Emisor se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. Los mecanismos de control interno del manejo del Emisor son responsabilidad de la Junta Directiva en sus reuniones periódicas.

5.	**Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.** En seguimiento a la política del Emisor, los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que el director que tenga el conflicto de interés no participe en la respectiva votación. Sin embargo, nada impide que un director mantenga una relación comercial con el Emisor.
	Composición de la Junta Directiva
6.	**a. Número de Directores de la Sociedad** Nueve (9) directores principales y dos (2) directores suplentes.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Seis (6).
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Ocho (8).
	Accionistas
7.	**Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:**
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Emisor informa a sus accionistas, acreedores y al público en general sobre los criterios de gobierno corporativo que utiliza a través de los informes trimestrales y anuales a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Los auditores externos del Emisor son seleccionados por la Junta Directiva.

	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). De conformidad con los documentos de constitución del Emisor ("*Memorandum and Articles of Association*"), cada accionista tiene derecho a un (1) voto por cada acción del Emisor de su propiedad.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Emisor informa a sus accionistas, acreedores y al público en general sobre la remuneración de los miembros de la Junta Directiva a través de los informes trimestrales y anuales a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Emisor informa a sus accionistas, acreedores y al público en general sobre el costo del Contrato de Administración, a través de los informes trimestrales y anuales a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Emisor informa a sus accionistas, acreedores y al público en general sobre la remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a empleados del grupo a través de los informes trimestrales y anuales a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
	Comités
8.	**Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:**
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente No aplica.

	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente No aplica.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. No aplica.
	d. Otros: No aplica.
9.	**En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?**
	a. Comité de Auditoría No aplica.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. No aplica.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
	Conformación de los Comités
10.	**Indique cómo están conformados los Comités de:**
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). No aplica.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No aplica.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.

MHC HOLDINGS, LTD.
Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados
e Información de Consolidación

31 de diciembre de 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Este documento ha sido preparado con el
conocimiento de que su contenido será
puesto a disposición del público inversionista y
del público en general

MHC HOLDINGS, LTD. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado consolidado de situación financiera
Estado consolidado de utilidades integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

	Anexo
Anexo de consolidación - información sobre la situación financiera.	1
Anexo de consolidación - información sobre los resultados y utilidades no distribuidas.	2

KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y Accionistas
MHC Holdings, Ltd.
Ciudad de Panamá

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de MHC Holdings, Ltd. y subsidiarias (en adelante "el Grupo"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, y los estados consolidados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

KPMG, una sociedad civil panameña, es miembro de
KPMG International, una cooperativa suiza.

Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Información de consolidación
Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados básicos considerados en su conjunto. La información de consolidación incluida en los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados básicos y no para presentar la situación financiera ni los resultados de operaciones de las compañías individuales. Dicha información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros consolidados básicos y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros consolidados básicos considerados en su conjunto.

KPMG

21 de febrero de 2011
Panamá, República de Panamá

MHC HOLDINGS, LTD. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en balboas)

Activos	**Nota**	**2010**	**2009**
Efectivo	4, 5	3,130,683	5,005,065
Cuentas por cobrar	4	2,657,396	1,826,403
Inversión en asociadas	4, 6, 10	182,398,365	176,394,857
Otras inversiones	7	6,743,958	6,426,832
Propiedades, mobiliario, equipo y obras de arte, neto de depreciación acumulada	8	2,375,430	2,707,995
Plusvalía	9	641,381	641,381
Otros activos		144,591	43,786
Total de activos		198,091,804	193,046,319
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Obligaciones financieras	4, 10	20,391,708	25,160,625
Intereses sobre bonos por pagar		200,000	0
Otras cuentas por pagar		157,305	164,494
Impuesto sobre la renta por pagar		0	202,732
Dividendos por pagar		499,602	467,925
Total de pasivos		21,248,615	25,995,776
Patrimonio de los accionistas			
Acciones comunes sin valor nominal. Autorizadas 25,000,000 acciones; emitidas 16,254,064 (2009: 16,254,064) y en circulación 15,524,027 acciones (2009: 15,524,027)		124,873,829	124,873,829
Reserva de patrimonio	11	3,095,857	2,133,054
Utilidades no distribuidas:			
Utilidades no distribuidas disponibles		37,733,779	28,903,936
Utilidades capitalizadas en subsidiaria	12	11,139,724	11,139,724
Patrimonio de los accionistas		176,843,189	167,050,543
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		198,091,804	193,046,319

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MHC HOLDINGS, LTD. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado consolidado de utilidades integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en balboas)

	Nota	2010	2009
Ingresos			
Participación en resultados netos de asociadas	4, 6	22,694,482	21,986,458
Ingresos por interés	4	58,436	211,115
Dividendos recibidos		172,747	206,720
Alquileres y otros ingresos	4, 13	1,878,044	1,781,450
Total de ingresos		24,803,709	24,185,743
Gastos			
Gastos de personal	4, 14	(160,247)	(150,587)
Gastos generales y administrativos	4	(1,929,481)	(1,470,204)
Total de gastos		(2,089,728)	(1,620,791)
Resultados de las actividades de operación		22,713,981	22,564,952
Costos financieros - intereses pagados	4	(1,338,872)	(214,921)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		21,375,109	22,350,031
Impuesto sobre la renta	15	(125,961)	(226,170)
Utilidad neta		21,249,148	22,123,861
Otro resultado integral			
Participación en reservas patrimoniales de asociadas		962,803	2,133,054
Resultado integral total del año		22,211,951	24,256,915
Utilidad neta por acción - básica y diluida	3	1.37	1.43

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MHC HOLDINGS, LTD. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en balboas)

	Nota	Capital pagado	Reserva de patrimonio	Utilidades no distribuidas	Utilidades capitalizadas en subsidiaria	Total de patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2009		124,903,233	0	17,802,270	11,139,724	153,845,227
Resultado integral total del año						
Utilidad neta del año		0	0	22,123,861	0	22,123,861
Otro resultado integral						
Participación en reservas patrimoniales de asociadas		0	2,133,054	0	0	2,133,054
Total resultado integral		0	2,133,054	22,123,861	0	24,256,915
Contribuciones de y distribuciones a los accionistas						
Recompra de acciones	10	(29,404)	0	0	0	(29,404)
Dividendos declarados		0	0	(11,022,195)	0	(11,022,195)
Total contribuciones de y distribuciones a los accionistas		(29,404)	0	(11,022,195)	0	(11,051,599)
Saldo al 31 de diciembre de 2009		124,873,829	2,133,054	28,903,936	11,139,724	167,050,543
Saldo al 1 de enero de 2010		124,873,829	2,133,054	28,903,936	11,139,724	167,050,543
Resultado integral total del año						
Utilidad neta del año		0	0	21,249,148	0	21,249,148
Otro resultado integral						
Participación en reservas patrimoniales de asociadas		0	962,803	0	0	962,803
Total resultado integral		0	962,803	21,249,148	0	22,211,951
Contribuciones a y distribuciones de los accionistas						
Dividendos declarados		0	0	(12,419,305)	0	(12,419,305)
Total contribuciones de y distribuciones a los accionistas		0	0	(12,419,305)	0	(12,419,305)
Saldo al 31 de diciembre de 2010		124,873,829	3,095,857	37,733,779	11,139,724	176,843,189

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(1) Constitución y Operaciones

MHC Holdings, Ltd. (el "Grupo") fue constituida de acuerdo con las leyes de las Islas Cayman el 22 de abril de 2004. Su actividad económica principal consiste en la tenencia de acciones e inversiones en otras compañías. La oficina de representación de MHC Holdings, Ltd. en Panamá está ubicada en Urbanización Obarrio, Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC, Piso 11, Ciudad de Panamá.

Las subsidiarias del Grupo están constituidas y operan bajo las leyes de la República de Panamá. Estas se dedican a las siguientes actividades:

- Inversionista Los Ancares, S. A.
  - Inversionista en bienes raíces
- Administradora Sertel, S. A.
  - Servicios administrativos
- Torres Troncales, S. A. (antes Celulares Panameños, S.A.)
  - Inmobiliaria y alquiler de torres de comunicación.
- Gorgona View International Services Corp. (B. V. I.), subsidiaria de Torres Troncales, S.A.
  - Arrienda bienes raíces para torres de comunicación
- Tenedora Activa, S.A.
  - Inversionista

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por la Administración del Grupo para su emisión el 21 de febrero de 2011.

(b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos financieros disponibles para la venta se miden al costo de adquisición, ya que no están cotizados en bolsas de valores ni su valor ha podido ser determinado confiablemente mediante técnicas de valuación.

(c) Moneda funcional y presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), que es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar ($) de los Estados Unidos de América. El balboa es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se relacionan con la valuación de las inversiones y la plusvalía.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo.

(a) Bases de consolidación

(i) Subsidiarias

Subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El control existe cuando la tenedora es propietaria, directa o indirectamente de más de la mitad del poder de voto y tiene poder para dirigir las políticas financieras y operacionales para obtener beneficio de sus actividades. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados en la fecha en que efectivamente se adquiere el control, hasta la fecha en que el control efectivamente termina.

(ii) Asociadas

Asociadas son aquellas empresas sobre las cuales el Grupo tiene una influencia significativa pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo o sus subsidiarias sobre las ganancias o pérdidas reconocidas de las asociadas bajo el método de participación en el patrimonio, desde la fecha en que la influencia significativa efectivamente se inicia hasta la fecha en que la influencia significativa efectivamente termina. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas excede su interés en una inversión en la asociada, el valor en libros de ese interés se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se descontinúa, excepto hasta el valor por el cual el Grupo mantenga una obligación o haya hecho pagos a nombre de la asociada.

(iii) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados lo comprenden las cuentas por cobrar, el efectivo y las cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos originalmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial los instrumentos financieros no derivados se miden como se describe más adelante.

Un instrumento financiero es reconocido si el Grupo se convierte en una parte contractual del instrumento. Los activos financieros se dan de baja si los derechos contractuales del Grupo a los flujos de efectivo del activo financieros expiran o si el Grupo transfiere el activo financiero a otra parte sin mantener el control o, sustancialmente, todos los derechos y recompensas del activo. Los pasivos financieros se dan de baja si las obligaciones del Grupo, especificadas en el contrato, expiran, se descargan o se cancelan.

Efectivo

El efectivo comprende los saldos en caja y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar están presentadas al costo amortizado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Si el Grupo tiene la intención positiva y capacidad de mantener bonos o papel comercial hasta el vencimiento, entonces éstos son clasificados como mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son medidas al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro.

Inversiones disponibles para la venta

Otras inversiones mantenidas por el Grupo son clasificadas como disponibles para la venta y son llevadas al valor razonable con cualquiera ganancia o pérdida resultante reconocida en el estado consolidado de utilidades integrales. En el caso de inversiones disponibles para la venta, representadas por valores de patrimonio que no se cotizan en un mercado activo y para las cuales no es posible determinar un valor razonable confiable, las mismas se llevan al costo de adquisición.

Otros

Otros instrumentos financieros no derivados son medidos al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro.

Capital en acciones

El capital en acciones está compuesto por acciones comunes sin valor nominal con derecho a voto.

Recompra de acciones
Cuando el capital en acciones reconocido como patrimonio es readquirido, el valor pagado se reconoce como una deducción del patrimonio.

(c) *Propiedad, mobiliario, equipo y obras de arte*

(i) Reconocimiento y medición
Las partidas de propiedades, mobiliario, equipo y obras de arte se miden al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, de existir alguna.

Los costos incluyen gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de los activos o mejoras construidos incluyen los costos de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible a llevar el activo a la condición de disponibilidad para su uso.

(ii) Erogaciones Subsecuentes
Las erogaciones subsecuentes se capitalizan solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros de la partida de propiedad, mobiliario equipo y mejoras. Los demás gastos se reconocen en resultados tan pronto se incurren.

(iii) Depreciación y amortización
La depreciación y amortización son cargadas en el estado consolidado de resultados utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Los terrenos y las obras de arte no se deprecian.

La vida útil estimada de los activos para el período corriente y el comparativo es como sigue:

	Años
- Propiedad horizontal	40 años
- Equipo rodante	5 años
- Mobiliario y equipo	3 – 10 años
- Mejoras	10 - 40 años

Los métodos de depreciación y amortización, las vidas útiles y valores residuales son revisados a la fecha de reporte.

(d) *Plusvalía*
Todas las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición. La plusvalía que se origina en una adquisición, representa el exceso del costo de la adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. La plusvalía se presenta al costo menos cualquiera pérdida por deterioro. La plusvalía se asigna a unidades generadoras de efectivo y no se amortiza pero se prueba por deterioro anualmente (ver política e). Con relación a las compañías asociadas, el valor en libros de la plusvalía se incluye en el valor en libros de la inversión en asociadas.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero se evalúa a cada fecha de reporte para determinar si existe cualquier evidencia objetiva de que está deteriorado. Un activo financiero se considera deteriorado si la evidencia objetiva indica que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo estimados futuros del activo.

Una pérdida por deterioro con respecto a un activo financiero, medido al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original.

Los activos individualmente significativos son probados en cuanto a deterioro sobre una base individual. Los activos financieros remanentes se evalúan colectivamente en grupos que comparten características de riesgos de crédito similares.

Una pérdida por deterioro es reversada si dicha reversión puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido con posterioridad a que se reconociera la pérdida por deterioro. Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la reversión es reconocida en ganancias y pérdidas.

(ii) Activos no financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Grupo, son revisados en cada fecha de reporte para determinar si existe una indicación de deterioro. Si tal indicación existe, entonces se estima el valor recuperable.

Una pérdida por deterioro con respecto a un activo financiero, medido al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para vender. Al evaluar el valor en uso, los flujos estimados de efectivo futuros son descontados a su valor presente utilizando tasas de descuento antes de impuestos que reflejan la evaluación corriente del mercado del valor del dinero y el riesgo específico para el activo.

Con relación a otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de reporte en relación con cualquier indicación de que hayan disminuido las pérdidas o que ya no existan. Una pérdida por deterioro es reversada si ha ocurrido un cambio en los estimados utilizados para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que hubiera sido reconocido, neto de la depreciación o amortización, si no hubiesen sido reconocidas pérdidas por deterioro.

(f) Ingresos

(i) Servicios prestados
El ingreso por servicios prestados es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del reporte. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

(ii) Ingreso de alquiler
El ingreso de alquiler derivado de los contratos de arrendamiento se reconoce en el estado de resultados sobre la base de línea recta en el término del arrendamiento.

(iii) Ingreso financiero
Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y los ingresos por dividendos que son reconocidas en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

(g) Intereses por financiamiento

Los costos financieros están compuestos por gastos de intereses que son reconocidos en resultados. Los costos por préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(h) Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por impuesto corriente y por ganancias de capital. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en resultados en tanto que estén relacionados con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta corriente es la estimación del impuesto por pagar sobre la renta neta gravable del año, utilizando las tasas de impuestos establecidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a años anteriores.

(i) Determinación y presentación de segmentos de operación

Al 1 de enero de 2009, el Grupo determina y presenta los segmentos de operación a la Junta Directiva la cual está a cargo de la toma de decisiones. Esto se debe a la adopción de la NIIF 8 *Segmentos de Operación*.

El Grupo determinó que existe un segmento principal definido como inversiones, cuyas operaciones representan sustancialmente la actividad del Grupo. Existe otra operación menor relacionada con el alquiler de sitios y equipos para actividades de telecomunicaciones, el cual está comprendido íntegramente dentro de la operación de algunas de las empresas del Grupo, como se describe en la Nota 1.

Un segmento de operación es un componente del Grupo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del Grupo. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la administración, con el objetivo de evaluar su rendimiento, y son presentados a la Junta Directiva como base para la toma de decisiones.

(j) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado consolidado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre de 2010, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

El Grupo no anticipa que la adopción de estas nuevas normas y enmiendas tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

(4) Transacciones con partes relacionadas

	2010	2009
Efectivo – cuentas corrientes y de ahorro	1,651,787	1,865,787
Cuentas por cobrar – relacionadas	2,657,396	1,734,045
Otras inversiones	5,725,000	5,407,875
Obligaciones financieras – relacionadas	0	15,103,125
Inversión en asociadas, neta de dividendos recibidos por B/.14,417,358 (2009: B/.11,084,199)	182,398,365	176,394,857
Participación en resultados netos de asociadas	22,694,482	21,986,458
Intereses ganados	25,098	137,675
Alquileres ganados	72,000	72,000
Compensación a directores	14,500	14,500
Gastos generales y administrativos – servicios de administración	438,837	316,901
Gastos generales y administrativos - comisiones	64,024	2,049
Costos financieros – Intereses	724,167	103,125

(5) Efectivo

	2010	2009
Efectivo en caja	350	300
Efectivo en bancos	3,130,333	5,004,765
	3,130,683	5,005,065

(6) Inversión en asociadas

	% de Participación			
	2010	2009	2010	2009
Empresa General de Inversiones, S. A.	17.48%	17.53%	151,905,413	141,828,210
Telecarrier International, Ltd.	29.87%	29.87%	30,492,952	34,566,647
Sky Technologies Networks, Inc.	17.26%	17.26%	0	0
			182,398,365	176,394,857

La inversión en Empresa General de Inversiones, S. A. aún cuando no representa el 20% o más de las acciones comunes en circulación de esa compañía, se lleva de acuerdo al método de participación en el patrimonio debido a que se considera que se tiene influencia significativa al tener representación en la Junta Directiva.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, estas inversiones generaron ingresos por participación patrimonial por la suma de B/.22,694,482 (2009: B/.21,986,458).

Con fecha 30 de noviembre de 2009, la compañía Telecarrier Inc., 100% subsidiaria de Telecarrier International Ltd., se fusionó con Cable Onda, S.A., sobreviviendo Cable Onda, S.A. Por consiguiente, el porcentaje de participación de Telecarrier International Ltd. se estableció en 49% de la compañía fusionada. Debido a que el Grupo posee el 29.87% del patrimonio de Telecarrier International Ltd., su participación indirecta sobre el patrimonio de la compañía fusionada Cable Onda, S.A. se estableció en 14.64%.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010, el Grupo recibió la suma de B/.4,391,374 (2009: B/.1,045,541) de parte de Telecarrier International Ltd., como devolución parcial de la inversión. Esta devolución no alteró el porcentaje de participación que el Grupo mantiene en la asociada.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, la porción de pérdidas del Grupo excedió la participación en la inversión de Sky Technologies Networks, Inc. Debido a esto, el valor en libros de dicha inversión se redujo a cero. Las pérdidas incurridas posteriormente, las cuales ascienden a B/.1,790,097 (B/.1,154,956 en 2010 y B/.635,139 en 2009) se han rebajado del saldo de la cuenta por cobrar que existe con esta asociada.

El resumen de la información de la inversión en asociadas – no ajustada al porcentaje de participación del Grupo es el siguiente:

2010	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Utilidad (pérdida)
Empresa General de Inversiones, S. A.	8,812,841,711	7,241,138,408	1,571,703,303	495,167,745	210,911,109
Telecarrier International, Ltd.	99,797,883	16,806	99,781,077	5,817,715	4,491,390
Sky Technologies Networks, Inc.	29,237,000	29,514,000	(277,000)	7,969,000	(6,692,301)
	8,941,876,594	7,270,669,214	1,671,207,380	508,954,460	208,710,198

2009	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Utilidad (pérdida)
Empresa General de Inversiones, S. A.	8,537,607,889	7,062,054,750	1,475,553,139	499,237,052	200,924,387
Telecarrier International, Ltd.	116,621,449	16,775	116,604,674	6,202,304	6,069,317
Sky Technologies Networks, Inc.	32,649,200	26,415,700	6,233,500	9,570,000	(7,435,940)
	8,686,878,538	7,088,487,225	1,598,391,313	515,009,356	199,557,764

(7) Otras inversiones

	2010	2009
Mantenidas hasta vencimiento	0	2,657,874
Disponibles para la venta	6,743,958	3,768,958
	6,743,958	6,426,832

Las inversiones disponibles para la venta están compuestas por valores patrimoniales no cotizados en bolsa, para los cuales no ha sido posible determinar un valor razonable confiable, mediante técnicas de valuación y por lo tanto, están presentadas al costo de adquisición.

(8) Propiedades, mobiliario, equipo y obras de arte

	Terreno	Propiedad horizontal	Equipo rodante	2010 Mobiliario y equipo	Mejoras	Obras de arte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2009	79,916	849,300	113,995	2,822,378	646,083	207,784	4,719,456
Adiciones	0	0	104,546	11,999	0	0	116,545
Disposiciones	0	0	(66,667)	0	0	0	(66,667)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	79,916	849,300	151,874	2,834,377	646,083	207,784	4,769,334
Saldo al 1 de enero de 2010	79,916	849,300	151,874	2,834,377	646,083	207,784	4,769,334
Adiciones	0	0	0	20,998	0	0	20,998
Disposiciones	0	0	0	0	0	(1,280)	(1,280)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	79,916	849,300	151,874	2,855,375	646,083	206,504	4,789,052
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2009	0	(175,354)	(75,907)	(1,280,776)	(243,359)	0	(1,775,396)
Depreciación del período	0	(21,233)	(30,375)	(256,114)	(44,888)	0	(352,610)
Disposiciones	0	0	66,667	0	0	0	66,667
Saldo al 1 de enero de 2009	0	(196,587)	(39,615)	(1,536,890)	(288,247)	0	(2,061,339)
Saldo al 1 de enero de 2010	0	(196,587)	(39,615)	(1,536,890)	(288,247)	0	(2,061,339)
Depreciación del período	0	(21,232)	(30,375)	(255,788)	(44,888)	0	(352,283)
Disposiciones	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	0	(217,819)	(69,990)	(1,792,678)	(333,135)	0	(2,413,622)
Valor según libro							
Al 1 de enero de 2009	79,916	673,946	38,088	1,541,602	402,724	207,784	2,944,060
Al 31 de diciembre de 2009	79,916	652,713	112,259	1,297,487	357,836	207,784	2,707,995
Al 1 de enero de 2010	79,916	652,713	112,259	1,297,487	357,836	207,784	2,707,995
Al 31 de diciembre de 2010	79,916	631,481	81,884	1,062,697	312,948	206,504	2,375,430

(9) Plusvalía

En el año 2005, la Compañía adquirió mediante una transacción de compra todas las acciones comunes y en circulación de Torres Troncales, S. A. y Gorgona View International Services Corp., además de otros activos por un precio en efectivo de B/.4,945,651. La compra de las compañías originó una plusvalía de B/.641,381.

El monto recuperable en la prueba de deterioro se determinó descontando los flujos futuros de efectivo generados y se basó en las siguientes presunciones:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en los resultados reales de las actividades y un plan de negocio de 5 años.
- Una tasa de descuento de 12% se aplicó para determinar el valor recuperable. La tasa de descuento se estimó con base en el promedio ponderado de la industria del costo de capital, que se basó en un rango posible.

(10) Obligaciones financieras

El Grupo mantenía obligaciones financieras como sigue, las cuales incluyen los intereses acumulados a la fecha:

	2010	2009
Bonos corporativos con vencimiento el 31 de octubre de 2015 y tasa de interés anual de 6.0%	20,000,000	0
Prima de bonos	391,708	0
Total	20,391,708	0
Intereses de Bonos por pagar	200,000	0
Venta de valores bajo acuerdos de recompra	0	25,160,625
	20,591,708	25,160,625

Al 31 de diciembre de 2010, MHC Holdings, Ltd. mantenía obligaciones producto de la emisión de bonos corporativos, respaldados por el crédito general de dicha compañía, y por un compromiso por parte de la compañía de no vender, ceder, permutar, donar, dar en fideicomiso, traspasar o de cualquiera otra forma disponer de acciones comunes de su propiedad de Empresa General de Inversiones, S.A. cuyo valor de mercado representen uno punto cinco (1.5) veces el monto de capital de los Bonos. Los bonos forman parte de emisión por hasta B/.25,000,000 aprobada por la Comisión Nacional de Valores, los mismo pagan intereses trimestralmente, capital al vencimiento, y no podrán ser pre-cancelados por el Emisor.

Al 31 de diciembre de 2009, MHC Holdings, Ltd. mantenía obligaciones producto de transacciones de venta de valores bajo acuerdos de recompra por B/.25,160,625, con vencimientos hasta agosto 2010 y tasas de interés anual que oscilaban entre 5.50% y 5.75%. Estas obligaciones estaban garantizadas con títulos de acciones de Empresa General de Inversiones, S.A. por B/.44,285,705, lo cual representaba el precio de cotización de dichas acciones en la Bolsa de Valores de Panamá, a la fecha de la transacción. Estas obligaciones financieras fueron restructuradas mediante emisión de bonos a largo plazo por B/.20 millones.

La Compañía no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones financieras.

(11) Reservas de patrimonio

El Grupo mantiene reservas de patrimonio por B/.3,095,857 al 31 de diciembre de 2010 (B/.2,133,054 al 31 de diciembre de 2009), las cuales se generan directamente del porcentaje de participación del Grupo en las reservas de patrimonio de sus asociadas. Estas reservas se presentan como parte del resultado integral del Grupo.

(12) Capitalización de utilidades no distribuidas

Mediante acta de reunión de Junta Directiva, celebrada el 13 de marzo de 2008, se autorizó capitalización de utilidades no distribuidas en las subsidiarias Inversionista Los Ancares, S. A. por un monto de B/.11,139,724.

(13) Alquileres y otros ingresos

	2010	2009
Alquileres	1,873,569	1,778,687
Otros	4,475	2,763
	1,878,044	1,781,450

(14) Gastos de personal

	2010	2009
Salarios	118,221	106,709
Prestaciones sociales	17,318	16,640
Vacaciones	8,106	6,501
Otros	16,602	20,737
	160,247	150,587

El número de empleados ascendía a 8 al 31 de diciembre de 2010 (2009: 8).

(15) Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías individuales del Grupo están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), aplicables a las personas jurídicas a una tasa de 27.5% para el período fiscal 2010 y a una tasa de 25% para los períodos fiscales 2011 y subsecuentes. La ley también mantiene la tasa de 30% para el año 2010 para ciertas actividades particulares, la cual se irá reduciendo hasta alcanzar la tasa de 25% en el año 2012. Sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor del cuarenta por ciento (40%), continuarán pagando el Impuesto sobre la Renta a la tarifa del 30%.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema de adelanto del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al final del mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 elimina el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 comenzó a regir a partir del 1 de julio de 2010; sin embargo, las tarifas del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas entraron a regir el 1 de enero de 2010.

	2010	2009
Impuesto sobre la renta corriente	125,961	226,170
	125,961	226,170

El impuesto sobre la renta se genera principalmente de las rentas correspondientes a las actividades de alquileres de sitios para actividades de telecomunicaciones e inversiones en bienes raíces. La Compañía deriva sus ingresos principalmente de las actividades de inversiones en valores las cuales no generan renta gravable para la compañía y por ende tampoco causan impuesto sobre la renta.

(16) Instrumentos financieros

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos del Grupo.

Se establecen ciertas políticas de manejo de riesgos para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, para fijar límites apropiados de riesgos y controles, para vigilar los riesgos y la adherencia a los límites establecidos. La exposición máxima al riesgo de crédito está dada por el valor en libros de las cuentas por cobrar e inversiones.

La Junta Directiva supervisa cómo la gerencia vigila el cumplimiento con las políticas de manejo de riesgos. La Junta Directiva ejecuta la vigilancia de los procesos operacionales y financieros.

El Grupo está expuesto, en el curso normal del negocio, al riesgo de crédito, de tasa de interés y de mercado.

Riesgo de crédito
El Grupo monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores. Todas las exposiciones al crédito se revisan, por lo menos, una vez al año.

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito en las inversiones,. La Administración no espera que estas dejen de cumplir con sus obligaciones.

La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el valor en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

	2010	2009
Cuentas por cobrar	2,657,396	1,826,403
Valores mantenidos hasta su vencimiento	0	2,657,874
Valores disponibles para la venta	6,743,958	3,768,958
Efectivo	3,130,683	5,005,065
	12,532,037	13,258,300

Riesgo de tasa de interés y de mercado
Las inversiones en valores de patrimonio no exponen al Grupo al riesgo de tasa de interés, sin embargo, el cambio en las tasas de interés y los precios accionarios, además de otras variables financieras, lo mismo que la reacción de los participantes en los mercados a eventos políticos y económicos, exponen al Grupo al riesgo de mercado.

El Grupo realiza las inversiones con base en una política de inversión, previamente aprobada por la Junta Directiva y evalúa periódicamente la condición de los emisores.

Riesgo de liquidez
Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	Valor registrado 2010	6 meses o menos	6 a 12 meses	Más de 12 meses
Obligaciones financieras	20,000,000	0	0	20,000,000
Prima de bonos	391,708	0	81,043	310,665
Intereses sobre bonos por pagar	200,000	0	200,000	0
Otras cuentas por pagar	157,305	157,305	0	0
Dividendos por pagar	499,602	499,602	0	0
	21,248,615	656,907	281,043	20,310,665

	Valor registrado 2009	6 meses o menos	6 a 12 Meses	Más de 12 meses
Obligaciones financieras	25,160,625	0	25,160,625	0
Otras cuentas por pagar	164,497	164,497	0	0
Dividendos por pagar	467,925	467,925	0	0
	25,793,047	632,422	25,160,625	0

Riesgo de tasa de interés
A la fecha de reporte el perfil de los instrumentos financieros que generan intereses es el siguiente:

	Valor registrado 2010	2009
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	0	2,657,874
Pasivos financieros	(20,000,000)	0

Valor razonable
Los valores razonables de los activos y pasivos financieros, junto con los valores en libros mostrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Efectivo	3,130,683	3,130,683	5,005,065	5,005,065
Cuentas por cobrar	2,657,396	2,657,396	1,826,403	1,826,403
Valores disponibles para la venta	6,743,958	6,743,958	3,768,958	3,768,958
Valores mantenidos hasta su vencimiento	0	0	2,657,874	2,657,874
Otras cuentas por pagar	(656,907)	(656,907)	(835,151)	(835,151)
Obligaciones financieras	(20,000,000)	(20,000,000)	(25,160,625)	(25,160,625)
Prima de bonos	(391,708)	(391,708)	0	0
Intereses sobre bonos por pagar	(200,000)	(200,000)	0	0
	(8,716,578)	(8,716,578)	(12,737,476)	(12,737,476)

Los valores razonables de las inversiones en valores disponibles para la venta, las cuales no están cotizadas en la bolsa de valores, no han podido ser determinados confiablemente mediante otras técnicas de valuación. Se estima que estos valores pueden acercarse a los valores en libros.

El valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera consolidado fue determinado de la siguiente manera:

a) *Efectivo/cuentas por cobrar/dividendos por pagar/otras cuentas por pagar*
Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

b) *Valores disponibles para la venta*
Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es generalmente determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

c) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*
El valor razonable de estas inversiones se basa en cotizaciones de mercado.

Administración de capital
La política del Grupo es mantener una base de capital sólida.

Cada acción común tiene derecho a voto en las Asambleas de Junta de Accionistas. No hay acciones preferidas. El Grupo no tiene obligación legal de mantener un capital mínimo.

MHC HOLDINGS, LTD. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre la situación financiera

Al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en balboas)

Activos	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-total	MHC Holdings Ltd.	Inversionista Los Ancares, S. A.	Administradora Sertel, S. A.	Tenedora Activa	Torres Troncales, S. A.	Gorgona View Intl. Services
Efectivo	3,130,683	0	3,130,683	2,751,557	111,732	13,752	0	251,873	1,769
Cuentas por cobrar	2,657,396	(239,140)	2,896,536	2,498,342	11,446	12,257	0	374,491	0
Inversión en asociadas	182,398,365	(15,312,111)	197,710,476	185,532,589	11,411,140	0	761,747	5,000	0
Otras inversiones	6,743,958		6,743,958	6,743,958		0	0	0	0
Propiedades, mobiliario, equipo y obras de arte, neto de depreciación acumulada	2,375,430	0	2,375,430	134,651	974,585	265	0	1,126,530	139,399
Plusvalía	641,381	641,381	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	144,591	0	144,591	266	51,154	3,591	0	89,580	0
Total de activos	198,091,804	(14,909,870)	213,001,674	197,661,363	12,560,057	29,865	761,747	1,847,474	141,168
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas									
Obligaciones financieras	20,391,708	0	20,391,708	20,391,708	0	0	0	0	0
Intereses sobre bonos por pagar	200,000		200,000	200,000					
Otras cuentas por pagar	157,305	0	157,305	0	13,742	28,894	0	114,669	0
Cuentas por pagar a relacionadas	0	(239,140)	239,140	201,360	0	33,050	2,030	0	2,700
Dividendos por pagar	499,602	0	499,602	499,602	0	0	0	0	0
Total de pasivos	21,248,615	(239,140)	21,487,755	21,292,670	13,742	61,944	2,030	114,669	2,700
Patrimonio de los accionistas									
Capital en acciones	124,873,829	(15,312,111)	140,185,940	136,284,969	784,662	15,000	761,747	2,339,562	0
Reserva de patrimonio	3,095,857	0	3,095,857	3,095,857	0	0	0	0	0
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado)	37,733,779	641,381	37,092,398	36,987,867	621,929	(47,079)	(2,030)	(606,757)	138,468
Utilidades capitalizadas en subsidiaria	11,139,724	0	11,139,724	0	11,139,724	0	0	0	0
Patrimonio de los accionistas	176,843,189	(14,670,730)	191,513,919	176,368,693	12,546,315	(32,079)	759,717	1,732,805	138,468
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	198,091,804	(14,909,870)	213,001,674	197,661,363	12,560,057	29,865	761,747	1,847,474	141,168

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña

MHC HOLDINGS, LTD. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre los resultados y utilidades no distribuidas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en balboas)

	Total Consolidado	Eliminaciones	Sub-total	MHC Holdings Ltd.	Inversionista Los Ancares, S. A.	Administradora Sertel, S. A.	Tenedora Activa	Torres Troncales, S. A.	Gorgona View Intl. Services
Ingresos									
Participación en resultados netos de asociadas	22,694,482		22,694,482	22,694,482	0	0	0	0	0
Ingresos por interes	58,436	0	58,436	58,271	0	0	0	165	0
Dividendos recibidos	172,747	(584,030)	756,777	172,747	584,030	0	0	0	0
Alquileres y otros ingresos	1,878,044	(112,600)	1,990,644	31,924	154,500	687	0	1,803,533	0
Servicios	0	(174,346)	174,346	0	0	174,346	0	0	0
Total de ingresos	24,803,709	(870,976)	25,674,685	22,957,424	738,530	175,033	0	1,803,698	0
Gastos									
Gastos de personal	(160,247)	0	(160,247)	0	0	(106,305)	0	(53,942)	0
Gastos generales y administrativos	(1,929,481)	286,946	(2,216,427)	(1,007,738)	(146,666)	(55,988)	(405)	(1,003,076)	(2,554)
Total de gastos	(2,089,728)	286,946	(2,376,674)	(1,007,738)	(146,666)	(162,293)	(405)	(1,057,018)	(2,554)
Resultados de las actividades de operación	22,713,981	(584,030)	23,298,011	21,949,686	591,864	12,740	(405)	746,680	(2,554)
Costos de financiamiento - intereses pagados	(1,338,872)	0	(1,338,872)	(1,338,872)	0	0	0	0	0
Utilidades antes del impuesto sobre la renta	21,375,109	(584,030)	21,959,139	20,610,814	591,864	12,740	(405)	746,680	(2,554)
			0						
Impuesto sobre la renta	(125,961)	0	(125,961)	0	(846)	(1,769)	0	(123,346)	0
Utilidad neta	21,249,148	(584,030)	21,833,178	20,610,814	591,018	10,971	(405)	623,334	(2,554)
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado) al inicio del año	28,903,936	641,381	28,262,555	29,380,388	30,911	(58,050)	(1,625)	(1,230,091)	141,022
Menos: dividendos declarados	(12,419,305)	584,030	(13,003,335)	(13,003,335)	0	0	0	0	0
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado) al final del año	37,733,779	641,381	37,092,398	36,987,867	621,929	(47,079)	(2,030)	(606,757)	138,468

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

MHC Holdings, Ltd.

Resumen Financiero (Cifras en Dólares)
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008 y 2007

Estado de Situación Financiera	2010	2009	2008	2007
Ingresos Totales	24,803,709	24,185,743	22,130,017	32,682,376
Margen Operativo	91.57%	93.30%	92.97%	93.55%
Gastos Generales y Administrativos	2,089,728	1,620,791	1,555,434	2,107,289
Utilidad o (Pérdida) Neta	21,249,148	22,123,861	20,488,619	29,312,327
Acciones en circulación	15,524,027	15,524,027	15,526,002	15,560,151
Utilidad o (Pérdida) por acción	1.37	1.43	1.32	1.77
Depreciación y Amortización	352,283	352,610	334,426	357,109
Utilidades o Pérdidas no recurrentes	-	-	374,270	12,825,782
Acciones promedio en circulación	15,524,027	15,524,206	15,546,140	16,564,214

Balance General	2010	2009	2008	2007
Activo Circulante	5,788,079	9,489,342	14,489,939	15,004,364
Activos Totales	198,091,804	193,046,319	154,400,879	144,396,691
Pasivo Circulante	937,950	25,995,776	555,652	338,724
Deuda a Largo Plazo	20,310,665	-	-	-
Acciones Preferidas	-	-	-	-
Capital Pagado	124,873,829	124,873,829	124,903,233	125,502,233
Reserva de Patrimonio	3,095,857	2,133,054		
Utilidades Retenidas	48,873,503	40,043,660	28,941,994	18,555,734
Total patrimonio	176,843,189	167,050,543	153,845,227	144,057,967

Razones Financieras					
Dividendo/Acción	$	0.80	0.71	0.65	0.56
Deuda Total/Patrimonio	%	12.02%	15.56%	0.36%	0.24%
Capital de Trabajo	$	4,850,129	- 16,506,434	13,934,287	14,665,640
Razon Corriente	x	6.17	0.37	26.08	44.30
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	x	16.97	104.99	N/A	N/A

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA----------

-----En la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, al primer (1er.) día del mes de marzo de dos mil once (2011), ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento setenta y uno- trescientos uno (8-171-301), comparecieron personalmente las siguientes personas: EMANUEL GONZALEZ REVILLA JURADO, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número cuatro- setenta- doscientos sesenta y ocho (4-70-268); NICOLAS GONZALEZ REVILLA JURADO, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número cuatro- setenta y cinco- setecientos cincuenta y dos (4-75-752); en sus condiciones de Presidente y Tesorero respectivamente de MHC HOLDINGS LTD., sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de las Islas Caimán, todos con domicilio en el piso once (11), Torre HSBC, Avenida Samuel Lewis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:---

-----(a) Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a MHC HOLDINGS LTD.----------

-----(b) Que a sus juicios los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

-----(c) Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de MHC HOLDINGS LTD., para el período correspondiente al primero (1ro) de enero de dos mil diez (2010) y al treinta y uno de diciembre de dos mil diez (2010).-

-----(d) Que los firmantes:----------

----------(d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;---

----------(d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información

de importancia sobre MHC HOLDINGS LTD. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

----------(d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos de MHC HOLDINGS LTD. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----------

----------(d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

-----(e) Cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de MHC HOLDINGS LTD., lo siguiente:--

----------(e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de MHC HOLDINGS LTD. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

----------(e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de MHC HOLDINGS LTD. ----------

-----(f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de MHC HOLDINGS LTD., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

-----Esta declaración se hace para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores.----------

==========

-----Para constancia se firma esta Declaración Notarial Jurada por ante mí, el Notario que doy fe.-----

EMANUEL GONZALEZ REVILLA JURADO NICOLAS GONZALEZ REVILLA JURADO

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

DIOMEDES EDGARDO CERRUD

Notario Público Quinto del Circuito de Panamá